

ACTA SESION ORDINARIA N°63

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA 19.08.14 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 09:37

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA		X*	
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

*Certificado médico

OTROS ASISTENTES

Sr. Nelson Rocco Director de Asesoría Jurídica

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°62.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación para celebrar transacción con doña Mónica Zúñiga Lorca, en virtud de la cual se obliga a pagar la suma de \$1.058.058.- en cuatro cuotas de \$264.515.-, por deuda que mantiene con el Municipio por concepto de rentas de arrendamiento. (Dirección Asesoría Jurídica).
- 5.- Incidentes.

1.- **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°62.**

Se aprueba sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

3.- **CUENTAS.**

SRA. NEUBAUER Se hizo entrega de:

- Memo. 200/406 de Secretaría Municipal, que adjunta la nomina de solicitudes de información pública correspondiente al mes de julio; documento enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. 600/280/1278 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se hace llegar informe del segundo trimestre, de ingresos y gastos áreas de educación, salud y municipal, correspondiente al ejercicio 2014; documento enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. LAGOS

Informa que el día jueves 14 de agosto se reunió la Comisión de Salud, con el objeto de dar cuenta por parte del Jefe del Departamento de Salud acerca de las acciones que se tomarían para reducir gastos en el Area de Salud, pero ésto no fue posible ya que el Dr. Godoy no pudo asistir por un problema familiar, y si bien el Administrador Municipal entregó información, se acordó que el Jefe de Salud informara al Concejo, en la próxima reunión ordinaria, y previamente enviara a los Concejales un informe escrito.

4.- APROBACION PARA CELEBRAR TRANSACCION CON DOÑA MONICA ZUÑIGA LORCA, EN VIRTUD DE LA CUAL SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA DE \$1.058.058.- EN CUATRO CUOTAS DE \$264.515.-, POR DEUDA QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO. (Dirección Asesoría Jurídica).

SR. ROCCO

Indica que este juicio se lleva en el 4º Juzgado Civil de San Miguel, rol es C-33235-2014, caratulado I. Municipalidad de Lo Espejo con Zúñiga. La demandada ya hizo un abono a su deuda por concepto de rentas atrasadas desde septiembre del 2013 a mayo del 2014, por lo que la cifra informara de \$1.058.058.- es el saldo adeudado. La primera cuota se haría efectiva el día 25 de septiembre.

ACUERDO N°221:

ACUERDASE aprobar autorización para celebrar transacción entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y doña Mónica Zúñiga Lorca, C.I.N°6.225.989-2, por la suma de \$1.058.058.- (un millón cincuenta y ocho mil cincuenta y ocho pesos) por concepto de deuda de rentas de arrendamiento, pagadera en cuatro cuotas de \$264.515.-, conforme a los antecedentes presentados por el Director de Asesoría Jurídica individualizados en el N°1 de los Vistos.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- INCIDENTES.

SR. SANDOVAL

Respecto de la cuenta entregada por el Sr. Lagos, agrega que se acordó además realizar una comisión cerrada, en el transcurso de esta semana, con el cuerpo de Concejales, donde el Jefe del Departamento de Salud informe respecto de la manera de acotar los gastos en el Area de Salud.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:37 Hrs..